

1. Contextualización de la competencia en el desempeño docente.



Como docentes, siempre intentamos **adecuar los contenidos a las características y necesidades de todo el alumnado** así como a los **objetivos** de aprendizaje, el **contexto** o el **enfoque pedagógico**. Para alcanzar este objetivo debemos ser **competentes** en el **diseño, creación y modificación de contenidos digitales**. Estos deberán responder a criterios de calidad didáctica, disciplinar y técnica, siendo fundamental tener en cuenta las opciones de accesibilidad y usabilidad de esta competencia

Debemos aprender a **seleccionar las adecuadas herramientas digitales de autor**, para la creación y modificación de contenidos, teniendo en cuenta las características técnicas y de accesibilidad y los términos de uso y la política de privacidad.

Para el desarrollo de esta competencia podemos partir de la búsqueda y selección de contenidos reutilizables (competencia 2.1), para modificarlos, crear nuevos contenidos originales o emprender un proceso que integre ambos tipos de fuentes en una misma estructura didáctica.

Por último, a la hora de crear o modificar contenido educativo digital deberemos **respetar** en todo momento **la propiedad intelectual y los derechos de autor** relacionados de forma específica con el reconocimiento y/o la creación de obras derivadas.

Revision #8

Created 1 October 2022 08:28:22 by jfrebenaque

Updated 8 November 2022 09:36:51 by Paola G